

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NURA S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los quince días del mes de Abril de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina situada en Km.2 Vía Samborondon – La Puntilla, los Accionistas de la compañía NURA S.A., esto es la señora Maria Gabriela Garcia Miranda, propietaria de quinientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y señor Ing. Jorge Manrique Garcia Torres propietario de doscientas cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el Art. 238 de la ley de compañías. Preside la sesión la Gerente General señora Maria Gabriela Garcia Miranda quien actúa como secretaria de la junta y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañía y con la misma unanimidad resuelve tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio Económico del año 2015.
- 2.-Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General El estado de Perdida y Ganancia y más Cuentas del ejercicio económico del año 2015.

El secretario consta que el quórum reglamentario cumpla con las formulaciones de ley, verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Se pasa a conocer el segundo punto de orden del día, Esta junta general por unanimidad del más del 100% de capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente: resuelve: **Aprobar el Balance General el Estado de Perdidas y Ganancia y más cuentas en el Ejercicio económico del año 2015.**

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da la lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 15 de Abril del 2016.



Sra. Maria Gabriela Garcia Miranda
GERENTE GENERAL – SECRETARIA